



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

XXII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
México D.F., 17 de noviembre de 2011.

CG/641

ESTADOS FINANCIEROS
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN

LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

ESTADOS FINANCIEROS

Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Gioconda Úbeda Rivera
Secretaria General del
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares
en la América Latina y el Caribe (OPANAL)
P r e s e n t e.

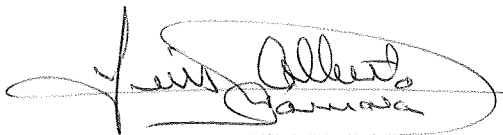
Señora Embajadora:

Nos es honroso presentar a usted el Informe de Auditoría de los Estados Financieros del OPANAL, que fue practicada por nosotros por el período 2010, en calidad de Auditores Externos nombrados por la Conferencia General mediante la Resolución CG/Res.523 durante el XXI Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Respetuosamente le rogamos presentar este Informe en el Período de Sesiones de la Conferencia General correspondiente que habrán de celebrar los Gobiernos de los Estados Miembros, conforme al Reglamento vigente de la propia Conferencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestro sincero aprecio por la gentileza de que fuimos objeto durante el desempeño de nuestra revisión a los Estados Financieros del OPANAL, cuya valiosa cooperación y cortesía facilitaron nuestra labor que será de grata recordación, y reiterarle a usted las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.

Hernández Marrón y Cía., S.C.



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio

México, D.F.,
8 de marzo de 2011.

**H. Conferencia General
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la
América Latina y el Caribe (OPANAL)**

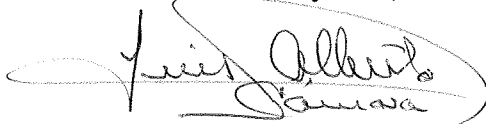
Hemos examinado el estado de situación financiera del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) al 31 de diciembre de 2010 y el estado de ingresos y egresos del Fondo General que le es relativo, siguiendo los principios que rigen las actividades del Auditor Externo conforme a los artículos 13, 14 y 15 y demás aplicables del Reglamento Financiero del OPANAL. Dichos estados financieros son responsabilidad del OPANAL. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

En nuestra opinión, excepto por las cuentas por cobrar no cubiertas al OPANAL por los Estados Miembros por un total acumulado de US\$731,223.84 dólares, los estados financieros que se acompañan, según se identifican en la carta de presentación dirigida a la señora Secretaria General del OPANAL, que conforme al Reglamento están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, presentan razonablemente la situación financiera del OPANAL al 31 de diciembre de 2010 y la correspondiente aplicación de fondos a las partidas del Presupuesto aprobado para el año 2010.

CERTIFICAMOS: que los referidos estados financieros y sus estados de cuenta "A", "B", "C" y "D" anexos, se presentan de conformidad con los datos que están asentados en sus registros de contabilidad.

En el informe que se acompaña a este dictamen se suministran datos complementarios para la mejor interpretación de los estados financieros y sus correspondientes estados de cuenta.

Hernández Marrón y Cía., S.C.



**C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Socio**

**México, D.F.,
8 de marzo de 2011.**

ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES

EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores externos	1
Estados Financieros:	
Balance general.....	2
Estado de ingresos y gastos del Fondo General.....	3
Informe de auditoría.....	4 a 11
Ejecución del presupuesto de ingresos y egresos	
Presupuesto de ingresos para el año 2010	12
Ingresos por concepto de cuotas anteriores al año 2010.....	13
Cuentas por cobrar	14
Presupuesto de egresos por el año 2010	15
Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2010.....	16



**INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO GENERAL
POR EL AÑO 2010
(DOLARES AMERICANOS)**

**Ingresos previstos en el Presupuesto por concepto de cuotas
para el año de 2010**

US \$ 324,000.00

Egresos realizados del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010

GASTOS

1.1 Sueldos	US \$ 174,818.89	
1.2 Honorarios (Remuneraciones Especiales)	4,805.99	
1.3 Contribuciones y Beneficios Sociales	60,247.60	
2.1 Alquileres y Servicios	51,061.94	
2.2 Mantenimiento y Adquisición de Equipo, Mobiliario y otros	5,373.58	
2.3 Gasto de Traslado e Instalación S.G.	1,972.74	
2.4 Gastos de Oficina	8,747.88	
2.5 Gastos varios	370.07	
3.1 Conferencia General	1,680.15	
3.2 Representaciones oficiales	11,746.27	
3.3 Otras actividades	<u>1,855.53</u>	322,680.64

Presupuesto no ejercido al 31 de diciembre de 2010

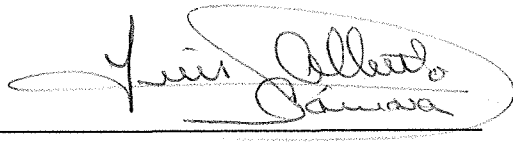
US \$ 1,319.36



Emb. Gioconda Úbeda Rivera
Secretaría General del OPANAL



C.P. Fernando García Quintero
Contador



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



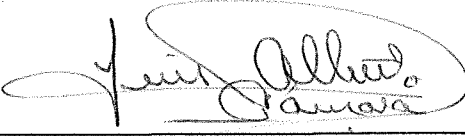
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL FONDO GENERAL
POR EL AÑO 2010
(DOLARES AMERICANOS)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cobros a los estados miembros por concepto de cuotas de 2010	US \$ 255,237.93
Pagos a Empleados	US \$ (181,238.34)
Pagos de Honorarios (Remuneraciones Especiales)	(4,805.99)
Pagos de Contribuciones y Beneficios Sociales	(61,328.73)
Pagos de Alquileres y Servicios	(27,261.94)
Pagos de Mantenimiento y Adquisición de Equipo, Mobiliario y otros	(5,373.58)
Pagos de Traslado e Instalación S.G.	(1,972.74)
Pagos de Gastos de Oficina	(9,337.81)
Pagos Gastos varios	(370.07)
Pagos de gastos Conferencia General	(1,680.15)
Pagos de Representaciones oficiales	(11,746.27)
Pagos de Otras actividades	<u>(1,855.53)</u>
Deficit Neto de Efectivo por las actividades de operación de 2010	(51,733.22)
Cobros por recuperacion de cuotas de 2009 y anteriores	67,461.93
Cobros de anticipos de cuotas de 2011 y posteriores	17,918.19
<u>EFFECTIVO</u>	
Incremento de efectivo del periodo	33,646.90
Saldo de efectivo al inicio del periodo	128,871.49
Saldo al final del periodo	<u>162,518.39</u>


 Emb. Gioconda Úbeda Rivera
 Secretaria General del OPANAL


 C.P. Fernando García Quintero
 Contador


 C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
 Auditor Externo

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)**

INFORME DE AUDITORIA

31 DE DICIEMBRE DE 2010

(Importes expresados en US Dólares)

1. CONSTITUCION Y OBJETO

El OPANAL es un Organismo Inter-Gubernamental creado por el Tratado de Tlatelolco, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado; el cual fue abierto a firma el 14 de febrero de 1967 y entrando en vigor el 25 de abril de 1969.

Es responsable de convocar conferencias ordinarias y extraordinarias así como reuniones de consulta en asuntos relacionados con los propósitos, medidas y procedimientos establecidos en el Tratado y para supervisar el cumplimiento del Sistema de Control y las obligaciones derivadas del Tratado de Tlatelolco.

Los Estados Miembros del Tratado de Tlatelolco son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

2. CONVERSION DE SALDOS A DOLARES

La conversión a US dólares de las cuentas denominadas en moneda nacional se efectuó dividiendo los saldos al 31 de diciembre de 2010, entre el tipo de cambio aplicable al 1 de diciembre de 2010 (\$12.4664 dólar).

3. EFFECTIVO

El efectivo para sufragar las operaciones normales del Organismo incluye el disponible en caja por US\$320.86 y depósitos en dos cuentas bancarias en el Banco HSBC, en Cuenta Maestra No 4018671016 en pesos por un equivalente en US\$2,231.37 y en Cuenta Especial en Dólares No 199312100 por US\$159,966.16. En enero 2009 se abrieron dos cuentas bancarias donde se tienen resguardados los importes referentes a Fondos Restringidos derivados del Subfondo de Reserva por US\$455,956.52 y Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear por US\$308.45, (Ver Nota 7). De acuerdo al Reglamento Financiero en su artículo 7.01 "Deposito e Inversiones", que dice, "El Secretario General designará el o los bancos en que se depositarán los Fondos del Organismo, y estará autorizado a invertir parte de las disponibilidades de dichos Fondos

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

en Títulos y/o Valores públicos garantizados en las Instituciones que, a su juicio, sean de la mayor solvencia y prestigio, teniendo en cuenta el destino de los Fondos”.

4. CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE COBRO

Representa en términos generales, las contribuciones pendientes de pago al OPANAL por parte de los Estados Miembros; al 31 de diciembre de 2010, ascienden a US\$731,223.84 de los cuales US\$684,920.03 provienen de años anteriores, US\$65,625.60 corresponden a 2010 y US\$19,321.79 se pagaron anticipadamente.

5. EQUIPO PERMANENTE

El equipo permanente incluye mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y equipo de transporte, mismos que se registran al costo de adquisición y se deprecian en forma anual mediante la aplicación de los porcentajes máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR); tanto las adquisiciones como la depreciación se registran contra el Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2010, la depreciación asciende a US\$2,473.53 registrados contra el Fondo Patrimonial.

6. CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre de 2010, se integra por arrendamiento de oficinas US\$23,800, IMSS, Afore e Infonavit por US\$1,731.07, Impuestos retenidos US\$62.53 y otros por telefonía y fotocopidora por US\$915.00.

7. FONDOS RESTRINGIDOS.

Los Fondos Restringidos fueron establecidos por la Conferencia General, que aprobó mediante la Resolución CG/E/Res.508 (E-XIX-08) el 19 de noviembre de 2008 la Reactivación del Subfondo de Reserva y el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear. Los Fondos Restringidos tienen limitada su disposición y solo la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuestos es quien autorizará el uso de estos fondos. Al 31 de Diciembre de 2010 ascienden a US\$456,264.97 y se integran como sigue.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

- a) Subfondo de Reserva: Se reactivo mediante la aplicación del 95% de las Partidas No Ejercidas del Ejercicio 2007, 2008 y 2009. (Ver Estado de Cuenta D). Los recursos del Subfondo de Reserva se encuentran depositados en el Banco HSBC, en Cuenta Especial Dólares (cuenta de cheques) No 7003135001

	<u>2010</u>
Subfondo de Reserva al 31 de Diciembre de 2009	US\$ 474,705.49
Intereses ganados	416.90
Aprobación para la compra de un automóvil para uso utilitario del OPANAL	(16,880.12)
Aprobación del pago inicial (80%) por realización de documental del OPANAL.	<u>(2,285.75)</u>
Subfondo de Reserva al 31 de Diciembre de 2010	<u><u>US\$ 455,956.52</u></u>

- b) Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (FUPEN): Se reactivo mediante la restitución de las aportaciones voluntarias de los Estados Miembros que originalmente tuvo, más el 5% del excedente en bancos correspondiente al ejercicio presupuestario 2007. El Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear se encuentra como Fondo Restringido con el excedente del Ejercicio Económico 2007, 2008 y 2009. Los recursos del FUPEN se encuentran depositados en el Banco HSBC, en Cuenta Especial Dólares (cuenta de cheques) No 7003134905

	<u>2010</u>
Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear al 31 de Diciembre del 2009	US\$ 7,617.73
Gastos realizados para el Segundo curso en línea "La Problemática Nuclear"	<u>(7,309.28)</u>
Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear al 31 de Diciembre del 2010	<u><u>US\$ 308.45</u></u>

La Secretaria General consultara a los Estados Miembros sobre los temas específicos de su interés para consolidar una agenda temática en coordinación con el Consejo, a fin de desarrollar proyectos de difusión que serán financiados por el FUPEN.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

8. FONDO GENERAL

Este Fondo está integrado principalmente por las cuotas recaudadas de los Estados Miembros¹. El destino de este Fondo servirá para financiar los servicios regulares de la Secretaría y para proyectos especiales. A este Fondo se cargarán todas las obligaciones y los gastos de acuerdo con el presupuesto del Organismo.

9. FONDO ESPECIAL DE RECUPERACION.-

La Conferencia General mediante la Resolución CG/E/Res.508 (E-XIX-08) "Reactivación y Reestructuración de las Partidas que Componen el Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear", resolutive 3, decidió crear un Fondo Especial de Recuperación que agrupe las Aportaciones del Organismo, las Aportaciones de la Cancelación del Fondo de Operaciones y las Partidas No Ejercidas.

a) Aportaciones del Organismo:

En el Reglamento del Personal aprobado en agosto de 1973, manifiesta que se integrará el "Fondo de Pensiones y Retiro del Personal", mediante aportaciones del personal y cuotas no cubiertas por los Estados Miembros en años anteriores y aportaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 1997, quedó sin efecto dicho Reglamento y el saldo de las aportaciones del Organismo a esa fecha ascendía a US\$68,917.00 mismo que fue capitalizado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, formando parte del saldo de US\$600.00 de este último Fondo, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2010 por US\$69,517.38.

b) Aportación por Cancelación del Fondo de Operaciones:

El saldo del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 1999, por US\$447,773.10 fue aplicado al Fondo de Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, el cual había sido integrado por las Aportaciones de los Estados Miembros y las cuotas no aportadas a esa fecha. Se integraba con el equivalente del 10% del presupuesto del Fondo General en las proporciones asignadas para el pago de sus cuotas al Fondo General cuya utilización, era financiar las cantidades aprobadas en el presupuesto, en tanto se recaudaban las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo General, y cantidades autorizadas por la Conferencia General que no hubieran sido contempladas en el presupuesto.

c) Partidas No Ejercidas:

El saldo al 31 de diciembre de 2007 de este rubro por US\$460,442.39 se integraba por las cuotas acumuladas que en su momento no fueron aportadas al Fondo General por los Estados Miembros y por sus aportaciones no efectuadas a los

¹ Artículo 3.01 del Reglamento Financiero y Artículo 55 de las Normas que Regulan el Funcionamiento de la Secretaría General del Organismo.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

Fondos de Operaciones y de Pensiones y Retiro del Personal, vigentes hasta el año de 1999.

El monto total del Fondo Especial de Recuperación al 31 de diciembre de 2010 asciende a US\$763,779.05.

10. SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

a) Ingresos:

	<u>2010</u>
Ingresos presupuestados por cuotas del año	US\$ 324,000.00
Aplicación saldo a favor de cuotas de los años anteriores	3,136.47
Cuotas cobradas del año	<u>255,237.93</u>
Saldo pendiente de cobro a los Estados Miembros por ingresos presupuestados	<u>US\$ 66,625.60</u>

Al 31 de diciembre de 2010 no se habían cobrado US\$68,762.07 equivalentes al 21% de las cuotas presupuestales para el año 2010; tal y como se detalla en el Estado de Cuenta "B" página 1.

b) Egresos:

	<u>2010</u>
Presupuesto de egresos del año	US\$ 324,000.00
Ejercido	<u>322,680.64</u>
Presupuesto por ejecutar	<u>US\$ 1,319.36</u>

En el Estado de Cuenta "C" se incluye un resumen de las partidas presupuestadas comparadas con los importes ejercidos de las mismas al 31 de diciembre de 2010.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

11. INFORME DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON RESPECTO AL PAGO DE CUOTAS.

La situación de los Estados Miembros del Organismo con relación al pago de sus cuotas al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

a) Al día en el pago de cuotas:

Belice, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Trinidad y Tobago.

b) Con saldo a favor para el año 2011:

Antigua y Barbuda, Bahamas, Costa Rica, Guyana, Nicaragua, y Panamá.

c) Países al día con remanentes por cobro de comisiones bancarias:

Argentina, Barbados, Brasil, Colombia y Uruguay.

d) Con plan de pagos:

- El Gobierno de Paraguay solicitó un plan de pagos del total adeudado de US\$ 91,848.76 al 31 de diciembre de 2009. El Consejo en su 249a. Sesión del 8 de abril de 2010 y con base a lo establecido en la Resolución CG/Res.497 (XX-07) resolutivo 1b) "Programa de descuentos para el Pago de las Cuotas Fondo de Contingencia/Emergencia", aprobada por la Conferencia General, ya caducada y con espíritu de llegar a una solución, aprobó que se acogiera a un descuento del 50% sobre su adeudo al 31 de diciembre de 2009, de ese 50% el Gobierno de Paraguay realizó un primer pago del 30% de US\$13,777.31, más el pago de su cuota correspondiente de 2010 por US\$2,430.00; La cantidad restante se pagará en un plazo de cinco años mediante pagos anuales más su cuota anual. Al término de ello, la deuda que mantenía Paraguay quedará extinguida. El Gobierno de Paraguay realizó un pago anticipado de cuotas para ser aplicado en los próximos años por US\$14,643.89.
- El Gobierno de Bolivia se acogió a la Resolución 492 (E-XVIII) y 463 (E-XVII) inciso c; "Programa escalonado de pagos anuales a 5 años" con un descuento del 80% sobre su adeudo al 31 de diciembre de 2006, la que ascendía a US\$99,354.24. El Gobierno de Bolivia, en uso de la mencionada Resolución, se ha comprometido a pagar el 20% restante de US\$19,870.84 en un plazo de 5 años mediante pagos anuales de US\$3,974.17, más su cuota correspondiente a dicho año. Al término de ello, la deuda que mantenía Bolivia quedara extinguida. De acuerdo al plan de pagos aprobado del 20% del total de la deuda que tenía Bolivia (US\$99,354.24); se pagó US\$3,974.17 como parte de la cuarta cuota del 20% (US\$19,870.84) y la cuota anual de 2010 (US\$1,198.80).

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

e) Estado de Cuenta de los Estados Miembros del Organismo al 31 de diciembre del 2010:

Estados Miembros	Con saldo a favor para el año 2011 y posteriores	Con cuotas pendiente de pago		Total cuotas
		Del presupuesto del año 2010	Anteriores al 31 de diciembre de 2009	
	US\$	US\$	US\$	US\$
Antigua y Barbuda (b)	(1,403.60)	-	-	(1,403.60)
Argentina	-	12.00	-	12.00
Bahamas (b)	(102.00)	-	-	(102.00)
Barbados	-	25.00	-	25.00
Belice (a)	-	-	-	-
Bolivia (c)	-	-	83,501.53	83,501.53
Brasil	-	12.00	-	12.00
Chile (a)	-	-	-	-
Colombia	-	19.80	-	19.80
Costa Rica (b)	(704.69)	-	-	(704.69)
Cuba	-	2,688.80	-	2,688.80
Dominica	-	1,198.80	23,794.83	24,993.63
Ecuador (a)	-	-	-	-
El Salvador	-	1,296.00	113,366.33	114,662.33
Granada	-	1,198.80	24,846.06	26,044.86
Guatemala	-	3,240.00	-	3,240.00
Guyana (b)	(4.72)	-	-	(4.72)
Haití	-	1,198.80	115,326.86	116,525.67
Honduras	-	1,198.80	2,397.60	3,596.40
Jamaica (a)	-	-	-	-
México (a)	-	-	-	-
Nicaragua (b)	(182.86)	-	-	(182.86)
Panamá (b)	(2,280.03)	-	-	(2,280.03)
Paraguay (c)	(14,643.89)	-	78,071.45	63,427.56
Perú	-	8,424.00	52,167.00	60,591.00
República Dominicana	-	3,240.00	133,264.50	136,504.50
San Kitts y Nevis	-	1,198.80	16,864.26	18,063.06
San Vicente y las Granadinas	-	1,198.80	23,794.83	24,993.63
Santa Lucía	-	1,198.80	15,091.19	16,289.99
Suriname	-	1,198.80	2,409.60	3,608.40
Trinidad y Tobago (a)	-	-	-	-
Uruguay	-	12.00	-	12.00
Venezuela	-	37,065.60	24.00	37,089.60
Total	(19,321.79)	65,625.60	684,920.03	731,223.86

(a) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso a.

(b) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso b.

(c) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso c.

**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION
DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE.**

12. OTROS ASUNTOS

a) Obligaciones laborales:

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados, han sido estimados y registrados contra el concepto Partidas No Ejercidas al 31 de diciembre de 2010, por un monto estimado de US\$1,880.55. De acuerdo con la legislación laboral mexicana, la prima de antigüedad se pagará al empleado siempre y cuando cuente con una antigüedad mínima de 15 años de servicio, y consistirá en el importe de doce días de salario por cada año de servicio, tomando como base el equivalente a dos salarios mínimos vigentes.

b) Liquidación de contrato:

El OPANAL realizó el pago de finiquito e indemnización al Sr. Jaime Martínez Flores por un importe de \$72,746.24 pesos con el Cheque No. 5421769 del Banco HSBC de fecha 6 de Octubre de 2010, fecha en la que se dio por terminada la relación laboral, liberando al OPANAL de cualquier efecto legal con base a la Ley Federal del Trabajo.

13. AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada con fecha 8 de marzo de 2011, por la Embajadora Gioconda Úbeda Rivera, Secretaria General del OPANAL.



PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2010
(DOLARES AMERICANOS)

Ingresos presupuestados para el año 2010 por concepto de
cuotas al Fondo General


US \$ 324,000.00

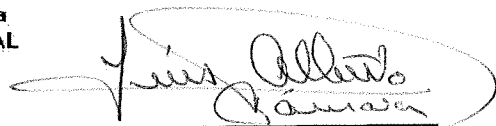
Ingresos por concepto de cuotas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010

ANTIGUA Y BARBUDA	US \$ 0.00 (b)	
ARGENTINA	51,828.00	
BAHAMAS	3,240.00 (b)	
BARBADOS	1,173.80	
BELIZE	1,198.80 (a)	
BOLIVIA	1,198.80 (c)	
BRASIL	66,570.00	
CHILE	16,200.00 (a)	
COLOMBIA	16,180.20	
COSTA RICA	2,429.34 (b)	
CUBA	0.00	
DOMINICA	0.00	
ECUADOR	3,888.00 (a)	
EL SALVADOR	0.00	
GRANADA	0.00	
GUATEMALA	0.00	
GUYANA	963.88 (b)	
HAITI	0.00	
HONDURAS	0.00	
JAMAICA	1,198.80 (a)	
MEXICO	72,900.00 (a)	
NICARAGUA	1,017.14 (b)	
PANAMA	1,719.97 (b)	
PARAGUAY	2,430.00 (c)	
PERU	0.00	
REPUBLICA DOMINICANA	0.00	
SAN KITTS Y NEVIS	0.00	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	0.00	
SANTA LUCIA	0.00	
SURINAME	0.00	
TRINIDAD Y TOBAGO	6,577.20 (a)	
URUGUAY	4,524.00	
VENEZUELA	0.00	255,237.93
CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	US \$	<u>68,762.07</u>

- (a) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso a.
- (b) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso b.
- (c) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso c.


Emb. Gioconda Ubeda Rivera
Secretaria General del OPANAL


C.P. Fernando Garcia Quintero
Contador


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



**INGRESOS POR CONCEPTO DE
CUOTAS ANTERIORES AL AÑO 2010**

(DOLARES AMERICANOS)

Saldo de cuentas por cobrar en dólares al 31 de diciembre de 2009: **US \$ 676,047.09**

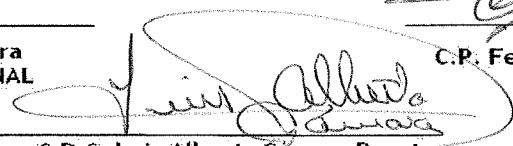
Ingresos por pagos recibidos para el año 2009 y años anteriores

ANTIGUA Y BARBUDA	US \$	0.00	
ARGENTINA		12.00	
BAHAMAS		12.00	
BARBADOS		1,198.80	
BELIZE		0.00	
BOLIVIA		3,964.17 (c)	
BRASIL		3,660.25	
CHILE		0.00	
COLOMBIA		7.80	
COSTA RICA		0.00	
CUBA		0.00	
DOMINICA		0.00	
ECUADOR		0.00	
EL SALVADOR		0.00	
GRANADA		0.00	
GUATEMALA		0.00	
GUYANA		0.00	
HAITI		0.00	
HONDURAS		0.00	
JAMAICA		0.00	
MEXICO		0.00	
NICARAGUA		0.00	
PANAMA		0.00	
PARAGUAY		13,777.31 (c)	
PERU		0.00	
REPUBLICA DOMINICANA		3,228.00	
SAN KITTS Y NEVIS		0.00	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS		0.00	
SANTA LUCÍA		0.00	
SURINAME		0.00	
TRINIDAD Y TOBAGO		0.00	
URUGUAY		4,548.00	
VENEZUELA		37,053.60	<u>67,461.93</u>

CUOTAS PENDIENTES DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 **US \$ 608,585.16**

(c) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso c.


Emb. Gioconda Úbeda Rivera
Secretaría General del OPANAL


C.P.C. Luis Alberto Camara Puerto
Auditor Externo


C.P. Fernando Garcia Quintero
Contador



**CUENTAS POR COBRAR
(DOLARES AMERICANOS)**

Saldo de cuentas por cobrar en dólares al 31 de diciembre de 2009:

	US \$	
ANTIGUA Y BARBUDA	(2,602.40)	
ARGENTINA	12.00	
BAHAMAS	12.00	
BARBADOS	1,198.80	
BELIZE	0.00	
BOLIVIA	87,465.70	
BRASIL	3,660.25	
CHILE	0.00	
COLOMBIA	7.80	
COSTA RICA	(0.66)	
CUBA	(0.40)	
DOMINICA	23,794.83	
ECUADOR	0.00	
EL SALVADOR	113,366.33	
GRANADA	24,846.06	
GUATEMALA	-	
GUYANA	(234.92)	
HAITI	115,326.86	
HONDURAS	2,397.60	
JAMAICA	0.00	
MEXICO	0.00	
NICARAGUA	(181.66)	
PANAMA	(1,520.03)	
PARAGUAY	91,848.76	
PERÚ	52,167.00	
REPUBLICA DOMINICANA	136,492.50	
SAN KITTS Y NEVIS	16,864.26	
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	23,794.83	
SANTA LUCÍA	15,091.19	
SURINAME	2,409.60	
TRINIDAD Y TOBAGO	0.00	
URUGUAY	4,547.99	
VENEZUELA	37,077.60	
Total de saldo deudor de cuentas en dólares al 31 de diciembre de 2009	747,841.89	

Ingresos presupuestados por cuotas para el año 2010

SUBTOTAL

324,000.00

1,071,841.89

Menos

Por el Año 2010

Ingresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 255,237.93

Anteriores al Año 2010

Ingresos del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010 67,461.93

Países con saldo a favor para el 2010 y posteriores

Bahamas	102.00		
Costa Rica	704.69		
Guyana	4.72		
Nicaragua	182.86		
Panamá	2,280.03		
Paraguay	14,643.89 (c)	17,918.19	340,618.05

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010:

(c) Ver Informe del auditor, punto 11 inciso c.

US \$ 731,223.84


Emb. Gioconda Úbeda Rivera
Secretaría General del OPANAL


C.P. Fernando García Quintero
Contador



C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EL AÑO 2010

(Importes expresados en US dólares)

				Presupuesto autorizado para 2010	Ejecutado del 1° ene 2010 al 31 dic 2010	Presupuesto por ejecutar
TITULO I: SUELDOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL						
Sección	1.1	Sueldos	US\$	167,616.00	US\$ 174,818.89	US\$ -7,202.89
Sección	1.2	Honorarios		4,826.00	4,805.99	20.01
Sección	1.3	Contribuciones y beneficios sociales		65,350.00	60,247.60	5,102.40
TOTAL				237,792.00	239,872.48	-2,080.48
TITULO II: GASTOS ADMINISTRATIVOS						
Sección	2.1	Alquileres y servicios		48,800.00	51,061.94	-2,261.94
Sección	2.2	Mantenimiento y adquisición de Equipo, Mobiliario y otros		9,800.00	5,373.58	4,426.42
Sección	2.3	Gastos de Traslado e instalación del S.G.		1,500.00	1,972.74	-472.74
Sección	2.4	Gastos de oficina		13,395.00	8,747.88	4,647.12
Sección	2.5	Gastos varios		2,213.00	370.07	1,842.93
TOTAL				75,708.00	67,526.21	8,181.79
TITULO III: REUNIONES, CONFERENCIAS Y OTROS						
Sección	3.1	Conferencia General		2,000.00	1,680.15	319.85
Sección	3.2	Representaciones oficiales		5,500.00	11,746.27	-6,246.27
Sección	3.3	Otras actividades		3,000.00	1,855.53	1,144.47
TOTAL				10,500.00	15,281.95	-4,781.95
GRAN TOTAL				US\$ 324,000.00	US\$ 322,680.64	US\$ 1,319.36


Emb. Gioconda Ubeda Rivera
Secretaria General del OPANAL


C.P. Fernando García Quintero
Contador


C.P.C. Luis Alberto Cámara Puerto
Auditor Externo



SITUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

Partidas no Ejercidas

	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Presupuesto de egresos del año Ejercido	USD 324,000.00	USD 324,000.00	USD 324,000.00	USD 324,000.00	USD 324,000.00	USD 302,490.00	USD 302,490.00	USD 300,000.00	USD 300,000.00	USD 300,000.00
Cancelación del Depósito en Garantía (Sede Lomas de Chapultepec)	322,680.64	191,236.78	181,995.83	198,181.09	282,226.74	285,994.88	310,002.00	283,450.69	294,139.88	260,385.11
Provisión por Renta de la Sede				40,800.00	10,200.00	20,400.00		34,000.00	2,500.00	
Provisión por Indemnización			(3,944.40)	23,578.22						
Provisión por Prima de Antigüedad	(1,555.66)	3,300.00	(1,255.41)	710.00	500.00	600.00		7,000.00		
Descuentos por Cuotas				50,663.37	6,887.45					
Cuota Afore/Inonavit				147.66						
Presupuesto por ejecutar	USD 2,875.02	129,463.22	USD 147,203.98	USD 8,919.66	USD 24,185.81	USD (4,504.88)	USD (7,512.00)	USD (24,450.69)	USD 3,360.12	USD 39,604.89

Partidas No Ejercidas (31 Dic 2008)	USD 194,318.89
Traspaso al Subfondo de Reserva	8,919.66
Aplicación de las partidas no ejercidas por el año 2008	147,203.98
Total (31 Dic 2009)	USD 38,195.25

Total (31 Dic 2009)	USD 38,195.25	5% FUPEN	95% SUBFONDO
+ Partidas no Ejercidas al 31 de diciembre de 2009	129,463.22	6,473.16	122,990.06
Total (31 Dic 2009)	167,658.47		

+ Partidas no Ejercidas al 31 de diciembre de 2010	2,875.02
Total (31 Dic 2010)	USD 41,070.27

* Cancelado contra Otros Productos

[Signature]
Emb. Gioconda Úbeda Rivera
 Secretaria General del OPANAL

[Signature]
C. P. C. Luis Alberto Cámara Puerto
 Auditor Externo

[Signature]
C. P. Fernando García Quintero
 Contador